Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OTERO

El pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2012, acordó por unanimidad la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1 del presupuesto ordinario y único de 2012.

Conforme dispone el artículo 160.4 en relación con los artículos 150 y 152 de la Ley 39 de 1988 de 28 de diciembre, se expone al público por plazo de quince días al objeto de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

De no presentarse reclamación alguna, se entenderá que el acuerdo inicial queda elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica su resumen por capítulos.

Cap.	Concepto	Euros
	Mayores Gastos	
0	Resultas de ejercicios cerrados	16.623,55
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	7.000,00
6	Inversiones reales.....	17.917,76
	Total mayores gastos	41.541,31
	Recursos Utilizados	
	Mayores ingresos	
9	Pasivos financieros: FFPP	41.541,31
	Total recursos utilizados.....	41.541,31

Lo que se publica para general conocimiento.

Otero 27 de diciembre de 2012.- El Alcalde, Julián Lorenzo Moreno Labrado.

N.º I.-11